MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

Nueva Colombia, 25 de enero de 2023

Señor

Abog. Pablo Seitz

Director Nacional

DNCP:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Colombia, me dirijo a Usted con relación a los puntos de retención de la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 03/2022 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Bº Virgen del Carmen" ID: 423.128 a fin de aclarar los Sgtes puntos:

OBS 1: Datos de la Licitación:

19. Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 180(ciento ochenta) días contados a partir de la firma del contrato.

OBS 2: Carga de Datos del Llamado

Respecto a los ítems, se modificó cada ítems atendiendo al pedido técnico, y se utilizó el código de catálogo correspondiente al bien y/o servicio.

OBS 3 : Carga de Datos del Llamado.

Se modifica el PAC y CDP en la línea presupuestaria correspondiente.

OBS 4: Carga de Datos del Llamado – Precios Referenciales

Items 3: Limpieza de Canal existente, referente al ítems se utilizó el precio del ID: 456.883 en el Nº 1.2.3 Excavación con Maquina, ya que ambas son excavaciones de arena y tiene las mismas funciones solo con distintas descripciones, misma justificación adjuntamos en el Dictamen.

Así también aprovechamos la ocasión para mencionarle que en los próximos procesos licitatorios la convocante tendrá en cuenta las observaciones prescriptas.

Sin otro particular, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

.....

Lic. María del Carmen Romero

Encargada de la UOC